

17

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

INFORME EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2014

JUNIO DE 2015



CONTENIDO

INTRO	DDUCCIÓN	3
1. ASF	PECTOS GENERALES	4
1.1	Objetivo General	4
1.2	Alcance de la verificación	4
1.3	Metodología	4
1.4	Fuentes de Información	4
1.5	Normatividad	
2. RES	SULTADOS DE LA EVALUACION	7
3. ASF	PECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN	24
4. COI	NCLUSIONES	24



INTRODUCCIÓN

Las Audiencias Públicas de Rendición de cuentas a la Ciudadanía, establecidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 contribuyen a la democratización de la administración pública Colombiana, así, la participación es un instrumento de política pública para lograr un desarrollo armónico de la sociedad en conjunto, siendo un mecanismo de participación y un deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder a las exigencias que hace la ciudadanía por el manejo de recursos y la gestión que realizan las diferentes entidades en ejercicio del poder, y las decisiones tomadas por éstas.

La Universidad de Cundinamarca, en coherencia con su responsabilidad frente a los principios de la administración pública: Transparencia, Publicidad y Participación Democrática, ha procurado una visibilidad permanente a su Gestión Académico-Administrativa.

Es así que el 01 de junio de 2015 en el auditorio Emilio Sierra Baquero de la sede de Fusagasugá se lleva a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2014, con el fin de informar sobre el desarrollo de los procesos universitarios, en coherencia con el plan rectoral que conduce al logro de los objetivos institucionales de impacto en el progreso humano y económico de la región y el país.

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno comprende un análisis de la información presentada por la Oficina de Planeación Institucional, revisión de los documentos relacionados con el ejercicio y aplicación de la encuesta de evaluación al evento público de rendición de cuentas.



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo General

Evaluar las fases que se llevaron a cabo para la realización de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2014.

1.2 Alcance de la verificación

La evaluación comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo para la realización de la rendición de cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2014.

1.3 Metodología

La verificación comprendió:

- Revisión de los documentos que soportan las diferentes fases de la Rendición de Cuentas.
- Aplicación del formato "Evaluación evento público de rendición de cuentas".

1.4 Fuentes de Información

- Información Oficina de Planeación Institucional.
- Página Web Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía:

http://www.unicundi.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas



1.5 Normatividad

Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 23: "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales".

Artículo 74: "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley.

El secreto profesional es inviolable".

Artículo 209: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

 Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones:

Artículo 33 "Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales



se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada".

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada".

Ley 850 de 2003 por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

Artículo 17: "Derechos de las veedurías:

- a) Conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación:
- b) Solicitar al funcionario de la entidad pública o privada responsable del programa, contrato o proyecto la adopción de los mecanismos correctivos y sancionatorios del caso, cuando en su ejecución no cumpla con las especificaciones correspondientes o se causen graves perjuicios a la comunidad;
- c) Obtener de los supervisores, interventores, contratistas y de las entidades contratantes, la información que permita conocer los criterios que sustentan la toma de decisiones relativas a la gestión fiscal y administrativa;

La información solicitada por las veedurías es de obligatoria respuesta.



- d) Los demás que reconozca la Constitución y la ley".
- Ley 962 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Artículo 8: "Todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre: Normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas...".

 Procedimiento Rendición de Cuentas y Balance Social EPIP09 V6, Proceso de Gestión de Planeación Institucional:

https://www.unicundi.edu.co:8443/aplicaciones/calidad/inicioSeguro 1.jsp

2. RESULTADOS DE LA EVALUACION

A nivel interno, en la Universidad de Cundinamarca la rendición de cuentas a la ciudadanía se encuentra establecido en el procedimiento EPIP09, es así que a partir del 28 de noviembre de 2014 mediante Circular No 14 de asunto Informe de Gestión - Rendición de cuentas año 2014, se solicita a cada dependencia de la UdeC, el informe de gestión 2014, obteniendo como resultado el aporte de cada uno de los gestores de los procesos dando inicio a la consolidación del documento de Cuentas Claras 2015. Igualmente se solicito publicación en la página web institucional del cronograma de actividades del procedimiento en el formato EPIr001 versión 4 el 2 de diciembre de 2014.



Bajo el liderazgo de la Dirección de Planeación institucional a partir del 7 de abril de 2015 se dio inicio a la planeación de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas con la participación del Doctor Adriano Muñoz Barrera Rector (e), Doctor José del Carmen Correa Alfonso Director de Planeación Institucional, Doctora Claudia Patricia Garay Forero Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Doctor Néstor Raúl Gutiérrez Director de Control interno, Doctor Sergio González Sandoval, Secretario General (e); Doctora Emilse Ángel, profesional III, Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos, Ingeniero Alexis Hernández, Profesional de oficina de Sistemas y Tecnología; Andrea Forero Henao, Profesional Planeación Institucional.(Formato ACAr015 V5)

La Dirección de Planeación gestionó la publicación en el portal institucional de la Universidad de Cundinamarca, la información correspondiente a la realización de la Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2014, la cual contiene información referente a:

- Definición de qué es la rendición de cuentas.
- A quien va dirigida.
- Informe de gestión 2014.
- Normatividad aplicable (documento conpes 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011 y Ley 489 de 1998)
- Reglamento de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Agenda audiencia pública.
- Formato de inscripción de preguntas y/o propuestas para el evento de audiencia pública.
- Formato de inscripción para la audiencia pública del 01 de junio de 2015.



Convocatoria

La convocatoria se dirigió a los funcionarios de la Universidad, los ciudadanos y diferentes grupos de interés y se efectuó a través de los siguientes medios:

- Correos electrónicos.
- Página Web.
- Invitaciones personalizadas.
- Difusión del evento en el boletín de prensa institucional y emisión de cuñas radiales en los medios institucionales.

Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía

De acuerdo al desarrollo de la agenda programada, se realiza la apertura del evento a las 09:15 am a cargo del maestro de ceremonia, espacio en el cual se da la bienvenida a los asistentes, se hizo la presentación de la agenda del día y se dio lectura al reglamento para el desarrollo del evento, se presentó a los integrantes de la mesa directiva y se informó sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Seguido a esto, se da inicio a la intervención del Dr. Adriano Muñoz Barrera Rector encargado de la Universidad de Cundinamarca, quien resaltó la importancia de la universidad vista como un gobierno universitario digital.

Así mismo, resalto el logro alcanzado en materia de otorgamiento de la certificación NTCGP100 e ISO9001 por parte del ICONTEC, también se informa sobre la proyección de la Universidad de Cundinamarca a mediano y largo plazo, trazando metas claras en cuanto a:

- Sistema de acreditación institucional, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento para el cumplimiento de las condiciones iniciales para la acreditación en alta calidad de los programas de administración de empresas, ingeniería ambiental,



ingeniería electrónica y licenciatura en educación básica con énfasis en ciencia sociales.

- Sistema de aseguramiento de la calidad el cual está conformado por el sistema de acreditación institucional, sistema integrado de gestión de la calidad (NTCGP 1000, sistema de gestión documental, sistema de gestión ambiental NTC ISO 14001, sistema de gestión de seguridad en la información NTC ISO 27001, sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional NTC OHSAS 18001, guía de responsabilidad social NTC ISO 26000, Transparencia por Colombia, sistema de desarrollo administrativo y financiero.
- Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) de acuerdo a la actualización realizada el pasado mes de diciembre de 2014.

Acto seguido, el Dr. José del Carmen correa Alfonso, Director de planeación institucional presenta indicadores de impacto en la vigencia 2014 respecto a estudiantes, graduados y docentes. La oportunidad en la redición de información institucional al MEN, en cuanto al SUE, CREE Y SNIES.

Así mismo da a conocer el cumplimiento del plan de acción institucional y por proceso e informa sobre la ejecución presupuestal en cuanto a:

- POAI
- Procesos académicos
- Apoyo académico y tecnológico
- Gestión y Fortalecimiento Administrativo
- Planta física
- Avances en infraestructura física (chía, Fusagasugá, Soacha, Girardot, Zipaquirá y Facatativá).
- Gestión adelantada para la obtención de recursos
- Calificación de A- emitida por Fitch Ratings el 28 de agosto de 2014 significa una Alta calidad crediticia para la Universidad.



A continuación el Dr. Yuri Alexander Poveda quiñones vicerrector académico, informa desde la Dirección de Autoevaluación y Acreditación los resultados y reconocimientos destacados correspondientes al eje construcción de la calidad, desde Desarrollo Académico da a conocer información pertinente a la contratación docente, prácticas y monitorias académicas. En cuanto a la dirección de investigación, se presenta la relación de los grupos de investigación reconocidos por Colciencias y se informa la categoría asignada, los semilleros de investigación y la participación en eventos científicos, la ejecución de los recursos en los diferentes proyectos. De la oficina de internacionalización se presenta la relación de las ponencias internacionales en eventos académicos tanto de docentes, estudiantes y personal administrativo. Respecto a bienestar universitario se presenta la cobertura de los diferentes programas, realizando un comparativo de la vigencia 2014 vs 2013, en lo referente a permanencia de estudiantes, cultura y deporte, calidad de vida en salud, y estrategias para la formación integral.

En cuanto a Educación Virtual y a Distancia, el Dr. Poveda presenta la gestión adelantada respecto a fortalecimiento procesos de enseñanza y aprendizaje (incorporación de las TIC), plataformas informáticas: aulas virtuales, producción de recursos educativos digitales y programas académicos.

Para la Dirección de extensión universitaria, se presenta el consolidado de capacitaciones, eventos y convenios adelantados en las diferentes facultades. Lo correspondiente a la dirección de postgrados se presenta la gestión adelantada respecto a programas ofertados (4 especializaciones), Programas en espera del resultado del Ministerio de Educación, Programas para ser enviados al Ministerio (para programación visita de pares), Programas en complementación para ser enviados al Ministerio y los 5 Programas en elaboración. Así mismo, se presenta la estadística de la evolución de los graduados en postgrado desde el 2008 a 2014.

De la oficina de graduados se informa estadísticamente la cantidad de estudiantes graduados haciendo un comparativo con la vigencia 2013 presentando un



incremento del 4,1%. Así mismo se presenta la oferta de diplomados ofrecidos para los graduados de la UdeC.

Lo correspondiente a la oficina de Oficina de Apoyo Académico se presentan las actividades procedimentales destacadas / ejecución presupuestal correspondiente a la granja, bibliotecas y dotación de laboratorios.

A continuación, desde la vicerrectoría administrativa y financiera, el Dr. Fabio Alfonso Rodríguez Gil, presenta el informe financiero de la universidad en cuanto a:

- Ejecución Presupuestal de Gastos y su % de Participación.
- Estampilla pro-universidad de Cundinamarca y su ejecución.
- Ejecución de Ingresos.
- Estimado / Recaudo Rentas Propias 2014.

Apoyo Financiero a Estudiantes 2014 en cuanto a fraccionamiento de matrículas y descuento por nómina, recursos invertidos en formación de personal 2014 y salud ocupacional y seguridad para el trabajo.

Recursos ejecutados en la contratación de Docentes Vinculación Especial (tiempo completo, medio tiempo, hora catedra, hora catedra empleado público y la ejecución presupuestal en cuanto a la contratación de personal administrativo (Contrato Término Fijo).

Seguido, desde la Dirección de Control Interno, se informa la gestión adelantada acerca de los planes de mejoramiento tanto internos, como los celebrados con el lcontec producto de la auditoria de certificación llevada a cabo en noviembre de 2014 y el plan de mejoramiento con la contraloría de Cundinamarca producto del ejercicio auditor practicado a la vigencia fiscal 2012.

Así mismo, se informa sobre el cumplimiento que Universidad dio al decreto 943 de 2014 en cuanto a la actualización del MECI. También se presenta el resultado



de la madurez del MECI, calificación asignada por el DAFP. Se presenta la gestión adelantada respecto a la publicación del plan anticorrupción y atención al ciudadano y los seguimientos correspondiente realizados por la oficina de Control Interno y finalizando se da a conocer los resultados de la evaluación al índice de transparencia de la Universidad.

A continuación, la intervención del Dr.Sergio González Sandoval Secretario General (e) presenta informe de Gestión EPQ 2014, haciendo énfasis en los medios de recepción de la información, la clase de petición, listado PQRSYF más solicitadas, y la calificación asignada a la gestión adelantada por la universidad en cuanto a la respuesta a la solicitud realizada.

A continuación de brinda el espacio para que los asistentes realicen las preguntas teniendo en cuenta el reglamento que al inicio del evento de dio a conocer.

Se realizaron en total 06 preguntas de las cuales 05 fueron realizadas por los asistentes al evento y 01 vía streaming, las cuales fueron resueltas por el Sr. Rector (E) doctor Adriano Muñoz Barrera y cuyo contenido se puede apreciar en la re transmisión que se encuentra publicada en el portal institucional:

http://www.unicundi.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas

Mediante el formato de inscripción de preguntas y/o propuestas al evento de rendición de cuentas, se recibieron en total 10 preguntas las cuales se detallan a continuación junto con la respuesta correspondiente:



No	PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
	Voy a hacer mi pasantía y proyecto de grado en Brasil, es un gran avance en investigación, nunca se ha hecho en Colombia, pero la Universidad no nos colabora con nada, tenemos que pagar viáticos, hospedaje y demás gastos, la usp nos financia con el proyecto en sí, pero no con los demás gastos ¿si es para el beneficio de la universidad e investigación local y nacional, nos puede colaborar con los viáticos? Hay que tener en cuenta que soy una persona estrato 1, con pocos recursos económicos, me destaco académicamente, estudiante de séptimo semestre de Zootecnia-Fusagasugá, código 150212127. ¿Qué trámites debo hacer para que la universidad me financie los viáticos?	Se debe presentar la solicitud ante el Consejo de Facultad para que la tramite de manera correspondiente al Acuerdo por medio del cual se reglamentan las salidas académicas internacionales que se presentará el próximo 17 de junio ante el Consejo Superior.	naziy94@hotmail.com	2015/06/12
2	Si es posible que los docentes asistan a conferencias, cursos, seminarios etc, fuera del país que la universidad suministre los recursos y/o el permiso. Si no es posible los recursos, entonces los permisos	El próximo 17 de junio se presentará ante el Consejo Superior el Acuerdo por medio del cual se reglamentan las salidas académicas internacionales, en el cual se tienen en cuenta los aspectos planteados en la pregunta.	elbridi2004@yahoo.es; Maria Elcy Briñez;	2015/06/12



No PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
Cuál es el grado de avance de los programas académicos tanto de pregrado como postgrado en la sede de Chía y otras extensiones.	En las seccional Chía, el avance en relación con los programas académicos de Grado se encuentra de la siguiente manera: Fueron aprobados por el Consejo Académico los programas de Pregrado de: Finanzas de Negocios internacionales; Contaduría Pública como ampliación del lugar de desarrollo ALD (El documento maestro está listo para revisión final); Comunicación Social; Derecho; Licenciatura en Educación Básica Bilingüe. Estos tres últimos programas se acordarán con las decanaturas para la conformación de los grupos de trabajo, los estudios de factibilidad y los documentos maestros. En el caso de los programas de postgrado, fue ratificada por el Consejo Académico, la Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional ALD, la cual se encuentra pendiente de resolución, porque el Ministerio de Educación ya hizo la visita correspondiente.	ROCIO LISBETH GONZALEZ CORTES	2015/06/12



No	PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
4	Cuánto es el rubro destinado para el mantenimiento de los elementos necesarios para la formación de los estudiantes de la facultad de ciencias del deporte? ¿De qué forma los utilizan?	Dentro de los gastos de funcionamiento, la Universidad de Cundinamarca destina para el mantenimiento de bienes, muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina de los diferentes espacios la suma de (\$879.546.698.00). Para la facultad de Ciencias del Deporte la unidad de apoyo académico en el mes de Abril de 2015, realizo visitas para el diagnóstico y mantenimiento en los espacios del Gimnasio y de los centros de ayudas deportivas CAD de la sede Fusagasugá y de la Extensión de Soacha, evidenciándose los mantenimientos de los siguientes elementos educativos: Equipos Elípticos, tratadora, bicicletas para spinning, crossover, banco para trabajos y de las colchonetas, cajones suecos, cubos de salto, estuches de baloncesto, mallas entre otros, este proceso de mantenimiento se encuentra en trámite de contratación.	katha_12c@hotmail.com	2015/06/12
5	Dónde tienen el plan anual de adquisición? (Pero no el que está en la página de la universidad, sino el detallado el que debe ir publicado en el SECOP. (Se supone debe estar publicado los 31 de Enero de cada año.)	La Universidad de Cundinamarca cuenta con Autonomía Universitaria, cuenta con el estatuto de contratación según el acuerdo 012 de 2012, de la misma manera dispone del manual de contratación mediante Resolución 206 de 2012, la información referida al	katha_12c@hotmail.com	2015/06/12



No	PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
		plan anual de adquisiciones se publica en el portal institucional de acuerdo con el rubro destinado para tal fin.		
6	Qué esfuerzos económicos está haciendo la Universidad para aumentar los elementos tecnológicos en la tecnología de desarrollo de software ya que en este momento no contamos con muchos recursos tecnológicos para el desarrollo de nuestra carrera.	La Universidad de Cundinamarca junto con la Facultad de ingeniería, han celebrado los siguientes contratos: 1. diciembre de 2014 celebro el contrato de suministros F-CTS No. 037 de 2014, el cual contempla la adquisición de equipos especializados y elementos para el laboratorio de procesos industriales en la extensión de Soacha.2. Diciembre de 2014 celebro el contrato de suministros F-CTS No. 039 de 2014, el cual se contempla la adquisición de equipos especializados y elementos para la instalación y puesta en marcha de los laboratorios de la facultad de ingeniería en el programa de ingeniería electrónica, laboratorio de máquinas eléctricas, automatización industrial en la sede Fusagasugá y laboratorio de tecnología en desarrollo de software en la extensión de Soacha de la universidad de Cundinamarca. 3. Para la vigencia 2015 está inversión de la facultad de ingeniería para la dotación del laboratorio de procesos industriales.	yoyasota2@hotmail.com	2015/06/12



No PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA RESPUESTA
Si para el año 2012 la calificadora de riesgo pondero tan mal a la universidad por su mal manejo y difícil situación del rector y la incertidumbre que esto generaba, es seguro que siendo usted el rector temporal y el íntimo amigo del destituido polo, creemos que la calificadora bajara la ponderación, ya que usted representa la misma incertidumbre y dificultades administrativas, además usted rector temporal ADRIANO no es de Cundinamarca, y existimos sectores muy fuertes para que el rector sea un Cundinamarqués y sin tacha alguna, y usted rector temporal, es eso, temporal y estuvo con polo por 10 años, usted sin duda es conocedor de todo lo realizado por polo en lo bueno y maloserá que se mantiene la calificación o cae	La calificación consideramos se va a mantener su calificación en A- porque se destaca el incremento de ingresos propios, el aumento de recursos transitorios y el control a los gastos corrientes, el incremento efectivo en la base de transferencias tanto de la nación como del departamento, así como los incrementos en la cobertura, calidad y el potencial crecimiento en los proyectos académicos e inversiones en infraestructura y el pago de la obligación de la gobernación por sentencia judicial de las diferencias dejadas de pagar por los aportes Ley 30 de 1993. En materia de endeudamiento, los indicadores de sostenibilidad, solvencia, endeudamiento y apalancamiento son destacados dada las bajas operaciones de crédito público, sumado al comportamiento positivo de los márgenes operacionales. La incertidumbre de gobernabilidad y dirección de la institución por la acción legal interpuesta en contra de Rector no se refleja, la administración y operación siguen su curso normal de ejecución con el Rector encargado.	aleoso31@hotmail.com;	2015/06/12



No	PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
8	Como se está reactivando la extensión de Choconta, la cual hemos tenido la oportunidad de visitar y si no fuera por el director de esta ya no existiera universidad en este municipio, sabemos que el concejo municipal de Choconta condecoro al rector temporal ADRIANO, pero como esto no es de condecoraciones si no de hechos.	Se dio la instrucción al Director de la extensión de Choconta de abrir nuevos programas de tecnologías que estén relacionados con las modalidades desarrolladas en los colegios, y que se puedan realizar con carácter semipresencial, especialmente los fines de semana.	aleoso31@hotmail.com	2015/06/12
	En seguimiento a graduados es insufiente los esfuerzos realizados, si a eso se le puede llamar esfuerzo, nunca de manera masiva se convoca a los egresados ni para que aporten desde su experiencia, solo se convoca coincidencialmente hay elecciones de representación ante el consejo superior.	Para la vigencia 2014 la Oficina de Graduados realizó seguimiento a los Graduados a través de la aplicación de una Encuesta Institucional, donde a la Fecha se ha recibido respuesta de 849 Graduados de los Programas Académicos de la Universidad de Cundinamarca. Igualmente con el mismo propósito se realizaron 6 Encuentro de Graduados junto con las Facultades y los Programas Académicos, eventos que han sido divulgados oportunamente por correo electrónico, publicación en el portal institucional, link de graduados y en la Red Social Facebook. Así mismo, se realizaron los Primeros Diplomados para los Graduados junto con la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Extensión Universitaria en el marco de las Actividades relacionadas con el ingreso de la Institución al Sistema Nacional de Acreditación y en el desarrollo de los	aleoso31@hotmail.com	2015/06/12



No PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
	beneficios que tiene la Universidad de Cundinamarca para sus Graduados. Un dato importante para resaltar durante la vigencia 2014, fue el Estudio que se realizó para identificar los Graduados que trabajan en la Universidad de Cundinamarca, fue así como se evidenció que el 24% del personal que trabaja en la UDEC son Graduados, cifra que permite medir de manera positiva el impacto laboral y social. De la misma manera, se destaca la labor de los 109 Graduados de la Universidad de Cundinamarca que decidieron dedicarse a la Docencia y más aún en la Alma Mater. Durante el segundo periodo académico del año 2015 la Oficina de Graduados realizará 7 Grandes Encuentros de Graduados en la Sede, Seccionales y Extensiones con el objeto de actualizar los datos de los Graduados y posterior a ello realizar el Seguimiento a los		



No	PREGUNTA	REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
10	En la construcción del edificio de chía desde el año 2010 se han invertido aproximadamente \$ 9.000.000.000 de pesos en 4 o 5 años, y además la compra del terreno, cuéntennos porque tanta demora y los gastos e inversión extra por tal retraso evidente.	Con la construcción de la nueva Sede de la Extensión de Chía , se brindará a toda la comunidad académica de la región y del departamento, una infraestructura acorde a las actividades académicas e investigativas, además de permitir la ampliación del portafolio de programas y elevar la categoría de la Universidad de Cundinamarca, en ese sentido se publica el detalle de la ejecución de la obra para la Extensión, mediante las memorias físicas descritas en el documento "Rendición de Cuentas correspondiente a la Gestión Vigencia 2014", ampliando la información en el título "Avances en Infraestructura Fisca" y siguientes.	aleoso31@hotmail.com	2015/06/12
11	Los proyectos en la extensión de Facatativá aun que es bueno, queremos saber si ya está el aprovisionamiento presupuestal, o solo son promesas como las que viene pregonando ADRIANO, si existe por favor referir números de CDP, si no existen explíquennos porque.	En la actualidad la Extensión de Facatativá cuenta con los siguientes proyectos de inversión los cuales encuentran en ejecución: Adquisición de equipos de Rehabitación y software para la dotación y desarrollo de un espacio para la experimentación en procesos psicológicos básicos como escenario para el aseguramiento de la calidad educativa Por valor de \$ 35.000.000, Adquisición de equipos y elementos especializados para el Observatorio de procesos biopsicosociales para el desarrollo de Facatativá y municipios	aleoso31@hotmail.com	2015/06/17



No PREGUNTA REPUESTA CC ELEC

REPUESTA	CORREO ELECTRONICO	FECHA RESPUESTA
aledaños. Por valor de \$84.544.554, Adquisición de equipos tecnológicos para el Observatorio de procesos biopsicosociales para el desarrollo de Facatativá y municipios aledaños. Por valor de \$5.453.276, Los siguientes proyectos están aprobados y se asignaron recursos, pero se encuentra pendiente por ejecución: Diseño y adecuación de un espacio físico para el auditorio en la Extensión Facatativá, Proyecto para la adquisición de pantallas interactivas como apoyo a la académica, Apoyar y fortalecer los grupos de investigación.		ran sacrous (CST) 18 (ASS Sacrous van van Sacrous van Van Sacrous van V

Aplicación Formato de Evaluación

De acuerdo a información reportada por el proceso de Planeaciòn Institucional, al evento público de rendición de cuentas llevado a cabo el 2015-06-01 en el auditoria Emilio Sierra Baquero de la sede principal de la universidad en el municipio de Fusagasugá, asistieron 258 personas, a las cuales le fue entregado el formato de evaluación de la redición de cuentas, para lo cual se allegaron diligenciados 192 formatos equivalente al 74% de lo cual se puedo evidenciar la siguiente evaluación por parte de los asistentes:



RESULTADOS FORMATO DE EVALUACION EVENTO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS

	PREGUNTAS	OPCION	TOTAL	%
	¿Cómo calificaría el evento público de Rendición de	a. Bueno	187	97,40%
1	Cuentas realizado el día de hoy?	b. Regular	5	2,60%
		c. Malo	0	0,00%
	¿Cree usted que la audiencia pública de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera:	a. Bien organizada	189	98,44%
2		b. Regular organizada	3	1,56%
	decinas se desarrono de manera.	c. Mal organizada	0	0,00%
	La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de	a. Clara	181	94,27%
3		b. Medianamente clara	11	5,73%
	Cuentas fue:	c. Confusa	0	0,00%
		a. Si	163	84,90%
4		b. No	29	15,10%
	კCómo se enteró de la realización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?	a. Prensa	10	5,21%
		b. Página web	94	48,96%
5		c. Invitación directa	70	36,46%
		d. Aviso Público	14	7,29%
		e Otro	4	2,08%
		a. Suficiente	110	57,29%
6	Los temas del evento fueron discutidos de manera:	b. Moderada	78	40,63%
		c. Superficial	4	2,08%
7	La oportunidad de participación de los inscritos para	a. Igual	183	95,31%
. /	opinar durante la Audiencia Pública fue:	b. Desigual	9	4,69%
	Después de su participación en la Audiencia Pública,	a. Muy importante	119	61,98%
8	considera que su participación en el control de la gestión	b. Importante	70	36,46%
	es.	c. Sin importancia	3	1,56%
9	Cree usted que se cumplió con el reglamento establecido	a si	189	98,44%
3	para el evento de Audiencia Pública	b. No	3	1,56%



3. ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

- Respecto a la calificación del evento, 187 asistentes asignaron una calificación de bueno equivalente al 97%, así mismo, el desarrollo de la actividad fue calificada como bien organizada con el 98%. Fue clara las condiciones de intervención en la audiencia lo cual se calificó con el 94% sin embargo para el 5% equivalente a 11 personas no fueron suficientemente claras las condiciones de intervención por lo tanto se debe mejorar la explicación del método y mecanismos de participación.
- Afianzar un proceso de divulgación y capacitación interno y externo para difundir información a todos los integrantes de la comunidad a lo largo de la vigencia previa a la rendición de cuentas, de tal manera que se puedan promover mecanismos de participación y propuestas de interacción con la ciudadanía de mayor continuidad y en sintonía con las necesidades y expectativas de la comunidad con la universidad.
- Desarrollar un proceso permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía a través de espacios de interlocución deliberación y comunicación lo cual permitirá que los temas a tratar en la rendición de cuentas a la ciudadanía sean lo suficientemente discutidos y entendidos por la comunidad.

4. CONCLUSIONES

- Se obtuvo participación activa de los líderes de los procesos en la entrega oportuna y clara de la información para la consolidación del informe de gestión.
- La participación de acuerdo al número de solicitudes (11), la ciudadanía se muestra interesada en participar en este tipo de eventos e interactuar con la Universidad plasmando sus inquietudes y obteniendo respuesta a las mismas.
- La dirección de planeación institucional como líder del macro proceso estratégico busca dar cumplimiento a las política establecidas en el documento conpes 3654 de 2010 para garantizar la trasparencia en pro de ofrecer a la



ciudadanía información clara sobre el manejo académico y administrativo de la universidad.

- La oficina de Control Interno, manifiesta que la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a la metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto y con ello se atendió y pretendió despejar las inquietudes que algunas personas presentaron en la etapa previa a la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.
- En el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2014, no se generaron compromisos por parte de la administración, que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.

NESTOR RAUL GUTIERREZ CAYCEDO

Director de Control Intérno

Elaboro: NRGC

12.1.16.1